

Copei judicializado afirmó que la elección va más allá de sustituir a Maduro en el poder

El secretario general nacional del Copei judicializado y diputado a la Asamblea Nacional 2020, Juan Carlos Alvarado, afirmó el lunes 13 de mayo que es esencial lograr elevar el nivel de la política en Venezuela a fin de que la ciudadanía pueda tener la oportunidad de comprender lo que es una verdadera oferta electoral que va más allá de vencer al mandatario Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio.

Así lo indicó Alvarado en una entrevista online concedida a Políticamente The Podcast, transmitido por Radio 104.9. donde señaló que esa es la premisa que sostiene la llamada «Alternativa Histórica», conformada por el Copei que preside y la Acción Democrática dirigida por el también diputado Bernabé Gutiérrez.

“Si yo quisiera quitarle la banda presidencial a Maduro por la vía constitucional y electoral, pues tengo que elegir a la persona que esté mejor capacitada y preparada para asumir, dirigir y gerenciar un cargo de alta responsabilidad”, señaló el dirigente de la tolda verde.

Señaló que la oferta electoral que promulga dicha Alianza es un «proyecto de país» y destacó que su propuesta está diseñada para los liderazgos colectivos.

“Por eso, tras aceptar la propuesta de nuestro candidato presidencial, Luis Eduardo Martínez, de acompañarlo en el Poder Ejecutivo nacional, asumiendo la vicepresidencia de la República, luego del triunfo del 28 de julio, también lo hacemos abrazándonos a un proyecto”, dijo Alvarado.

Asimismo, el líder político de esa facción de Copei junto a AD presentan un proyecto de país que está escrito, preparado por personas especializadas en materia de políticas públicas y en el que prevalece la inclusión y participación de todos.

“Es una propuesta basada en los principios fundamentales de lo que han sido las gestiones de gobierno en un espacio de alternabilidad y co-gobernabilidad, reeditando y mejorando lo bueno de cada gestión”, indicó.

El pasado 11 de mayo, Alvarado afirmó que, de lograr la victoria

en las elecciones con la candidatura de Luis Eduardo Martínez, aspirante de Acción Democrática bajo el control de Bernabé Gutiérrez, será el decreto que permita un aumento progresivo del salario mínimo de los venezolanos a fin de cumplir la premisa establecida en el artículo 91 de la Constitución.

Alvarado, quien sería el vicepresidente, y Martínez coincidieron en esta premisa, que está dentro de la llamada Agenda Venezuela Cambia, y en el Proyecto de Ley de Emergencia Salarial presentada ante el Poder legislativo.

“En enero de 2023 presentamos ante la Secretaría de la Asamblea Nacional este Proyecto de Ley de Emergencia Salarial. Nuestros compañeros de AD también sumaron sus propuestas. Una vez que se fusione y se extraiga lo mejor de cada una, presentaremos una gran propuesta nacional”, señaló el líder de la tola verde

Con información de TalCual